



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA**

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



San Miguel de Tucumán,

24 ABR 2023

**EXPTE. N° 52638/2019.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **Modificaciones químicas de productos naturales y sintéticos para la obtención de nuevos compuestos con potencial aplicación farmacológica**, que viene desarrollando la Lic. **Carolina Elizabeth del Valle Galvez**, bajo la Dirección de la **Dra. María del Huerto Loandos** y la Codirección del **Dr. Diego Mauricio Gil**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo del Departamento de Posgrado de esta facultad y

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs 107, la tesista lleva registradas 420 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, con fecha 27 de marzo de 2023, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. **Carolina Elizabeth del Valle Galvez** sobre el tema **Modificaciones químicas de productos naturales y sintéticos para la obtención de nuevos compuestos con potencial aplicación farmacológica**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 21-04-2023)

**R E S U E L V E:**

ART1º)- Regístrese una carga horaria total de 420 hs, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. Galvez.

RESOLUCION HCD.Nº

0223 2023

E.C.F

*Carolina Serra*  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

*Nilda Leonor*  
NILDA LEONOR ADDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Ines Gomez*  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



1112-

San Miguel de Tucumán,

12 4 ABR 2023

**EXPTE. N°.52638/2019.-**

ART2º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **Modificaciones químicas de productos naturales y sintéticos para la obtención de nuevos compuestos con potencial aplicación farmacológica.**

ART3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Lic. **Carolina Elizabeth del Valle Galvez**, en el Instituto de Química Orgánica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, bajo la Dirección de la **Dra. María del Huerto Loandos** y la Codirección del **Dr. Diego Mauricio Gil**, titulado **Modificaciones químicas de productos naturales y sintéticos para la obtención de nuevos compuestos con potencial aplicación farmacológica**, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas.-**

ART4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Lic. Galvez, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 109-111.

ART5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Carolina Elizabeth del Valle Galvez**:

TITULARES:

Dra. SONIA ELIZABETH ULIC (UNLP - CEQUINOR - CONICET)

Dra. AIDA BEN ALTABEF (INQUINOA - CONICET)

Dr. MARIO EDUARDO ARENA (UNT - INBIOFAL - CONICET)

SUPLENTE:

Dr. SEBASTIÁN ANDUJAR (UNSL - CONICET)

Dra. ROSA MARÍA SUSANA ÁLVAREZ DE BUDEGUER (UNT - INQUINOA - CONICET)

Dr. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO (UNT - CONICET)

ART6º)- Proponer a la Dra. ELENA CARTAGENA JURI y al Dr. ANTONIO MARIO FORTUNA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

RESOLUCION HCD.N° 0223 2023

E.C.F

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN